

**ACTA Nº 3. DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA**

PRESIDENCIA:

- JOAQUIM LLANSÓ SANJUAN

VOCALES:

- CARLOS IDOATE EZQUIETA

- FELIX SEGURA URRRA

- BEATRIZ BARBER ZUGALDÍA

SECRETARÍA

- JUAN CARLOS ORENES RUIZ

En Pamplona, a las 10:00 horas del 29/12/2021, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3. Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas. Excusa su presencia Carlos Idoate Ezquieta.

La oferta presentada por MURARIA S.L. ha sido la siguiente:

Oferta económica: 37.182 euros (IVA excluido).

Mejoras. Aumento documentos: 150.

Conocimiento ArchiDoc: Sí.

Asesoramientos Específicos: Sí.

Criterios sociales. Horas formación: 12.

Aplicando las fórmulas del apartado 13.2 la puntuación es la siguiente:

|                             | MURARIA S.L. |
|-----------------------------|--------------|
| Puntuación oferta económica | 30           |
| Mejoras                     | 10           |

|                    |    |
|--------------------|----|
| Criterios sociales | 10 |
| Total              | 50 |

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

|                                           |              |
|-------------------------------------------|--------------|
|                                           | MURARIA S.L. |
| Criterios cualitativos                    | 50           |
| Criterios cuantificables mediante fórmula | 50           |
| Total                                     | 100          |

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda requerir a MURARIA S.L. la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 15 del pliego, en un plazo de 7 días naturales a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.